



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.736.1

MAT: AUTORIZA PAGO
HORAS EXTRAS
NELSON ANTON
MAYOLAFQUEN Y
OTRAS.-

LAJA, 23 OCT. 2014

VISTOS:

1. Memo N° 108 de fecha 21.10.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, Paradocentes del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por trabajar días domingos mes de octubre 2014, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de octubre 2014:

Sr. Nelson Anton Mayolafquen	04 hrs.
Srta. Jessica Ortiz Rocha	04 hrs.
Srta. Rosa León Jara	04 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Vonne Morales Burgos
VONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE